

San Martín, 30 de setiembre del 2020

OFICIO N° 020-2020-I.E. N° 401

SEÑOR: Prof. Carolina Pérez Tello
DIRECTOR DE LA UGEL EL DORADO
CIUDAD. –

ASUNTO: Remite Parte Mensual de asistencia.

Tengo a bien dirigirme al despacho de su digno cargo, para hacerle llegar mi saludo cordial a nombre de la Dirección de la I. E. I. N° 401, Distrito de San Martín y al mismo tiempo hacerle llegar el parte mensual de asistencia correspondiente al mes de **setiembre** del presente año.

Aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



ANA LUISA TORRES CERNA
DIRECTORA

NORMAS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA Y SU APLICACIÓN EN LA PLANILLA ÚNICA DE PAGO DE LOS PROFESORES Y AUXILIARES EN EDUCACIÓN, EN EL MARCO DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO
ANEXO 03

FORMATO 01: REPORTE DE ASISTENCIA DETALLADO

UGEL: EL DORADO MES: SETIEMBRE AÑO: 2020
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA: 401 TURNO: MAÑANA
 NIVEL EDUCATIVO Y MODALIDAD: INICIAL LUGAR: SAN MARTIN DISTRITO: SAN MARTIN PROVINCIA: EL DORADO REGIÓN: SAN MARTIN
 CODIGO MODULAR: 274431 CODIGO DE LOCAL: 473235

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CONDICIÓN	Jor. Lab.	DIAS CALENDARIO																													
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
						M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M
1	17900719	TORRES CERNA ANA LUISA	Director	Encargada	40	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A
2	44946452	CRUZADO RODAS LEIDE	Profesor	Contratado	30	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A
3	40512035	CORONEL TORRES ZELMIRA	Profesor	Contratado	30	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A
4	40534874	JIMENEZ CORAL SUSANA	Profesor	Contratado	30	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A
5	42960155	SALDANA SALAS PATRICIA	Profesor	Contratado	30	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A
6	40748146	SALDANA VELA JESSICA	Aux. Educ.	Contratado	30	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A

Lugar y fecha: San Martin, 30 de setiembre del 2020

Leyenda

A	Día laborado
I	Inasistencia injustificada
3-T	Tercera tardanza considerada como inasistencia injustificada
J	Inasistencia justificada (licencia, permiso, vacaciones)
L	Licencia sin goce de remuneraciones
T	Permiso sin goce de remuneraciones
P	Tardanza
R	Trabajo Remoto
H	Huelga o paro

ANA LUISA TORRES CERNA
DIRECTORA

